

Convocatoria XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI) 7 y 8 de agosto de 2023 en Guanajuato; México.

Valencia 26 de junio de 2023

Estimad@ soci@:

En calidad de Secretario General de la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), y por acuerdo con el Presidente del Consejo Directivo, según acuerdo tomado en la XXXVII reunión del Consejo Directivo celebrado mediante convocatoria telemática el 3 de abril de 2023, le convoco a la XVI Asamblea General Ordinaria de ATEI, que se celebrará en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, en Prolongación Calzada de los Héroes 908, La Martinica, 37500 en la ciudad de León, Guanajuato, México. La fecha es el 7 y 8 de agosto de 2023, de manera presencial, garantizando la asistencia no presencial justificada de aquellos socios que no pudiesen concurrir al evento, y que con antelación recibirán el link pertinente.

Para asistir a la XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación es imprescindible acreditar la condición de socio. Y en caso de ostentar la representación de otro socio o de delegar su voto, deberá presentar la documentación que lo acredite, según lo establecido en los estatutos vigentes. También, recordarles que de acuerdo con el artículo 6.2 inciso g) de los estatutos de ATEI será obligación de los socios: *“Para ejercer el derecho a voto, el asociado, deberá estar al corriente de sus cuotas quince días naturales antes de la fecha de la Asamblea General convocada”*. Con la excepción de aquellos miembros de instituciones iberoamericanas que puedan ser invitados en calidad de observadores a esta edición de nuestra XVI Asamblea.

Quedamos a su disposición para que nos hagan llegar temas de interés general y proyectos audiovisuales que podamos incluir en el orden del día a administracion@atei.es y contacto@atei.mx y para informarles respecto a todo el funcionamiento de la Asamblea.

En cualquier caso, en el mes de julio recibirán el recordatorio de la convocatoria con toda la información más precisa de los temas del orden del día, una vez que el Consejo Directivo apruebe la orden del día definitiva, junto con una información complementaria en una carpeta digital de los asuntos a tratar.

Es importante subrayar que cualquier socio de pleno derecho puede proponer al Consejo Directivo incluir un punto en el orden del día para la Asamblea General Ordinaria, asunto que será discutido y resuelto en pleno del Consejo Directivo, un día antes de la celebración de la Asamblea, elaborando la orden del día final para someterse a aprobación correspondiente del pleno. Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente convocatoria con visto bueno del Presidente.



D. Miquel Francés i Domènec
Secretario del Consejo Directivo de ATEI



Vº Bº D. Gabriel Torres Espinoza
Presidente de ATEI